

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17879** ALICANTE

EDICTO

DOña CRISTINA CIFO GONZÁLEZ, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Alicante, se ha dictado auto de fecha 07.04.2021, en los autos de concurso 549/20 que se siguen contra la sociedad Tropafrica España, S.L., cuya parte dispositiva es la siguiente:

Que debo declarar y declaro el concurso voluntario de la entidad mercantil Tropafrica España, S.L., con NIF B54388228, domicilio en calle Mercado, n.º 51, piso 1.º G, de Sa Juan de Alicante y simultáneamente concluirlo por insuficiencia de masa activa.

Se acuerda la extinción de la entidad mercantil Tropafrica España, S.L. y la cancelación de la misma en el registro mercantil, que deberá cursar comunicación a los registros públicos en los términos del artículo 320 del RRM.

Alicante, 9 de abril de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Cifó González.

ID: A210022063-1